

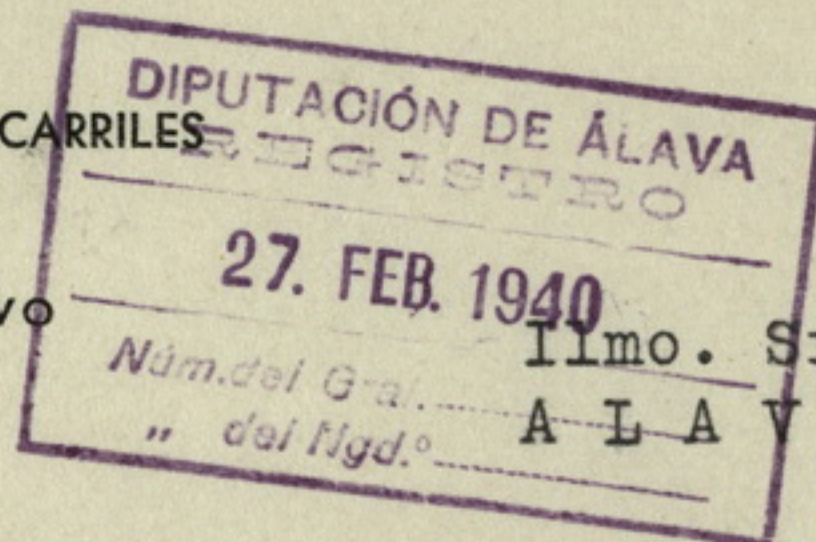
Madrid, 20 febrero 1940.

EXPLOTACIÓN DE FERROCARRILES
POR EL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO

El Presidente

...



Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de

A L A V A.

Muy distinguido señor y amigo: Suponemos que la ilustre Corporación de su digna Presidencia tiene ya conocimiento oficial de la Orden Ministerial de Obras Públicas, fecha 24 del mes próximo pasado, por la que se nombra y constituye la nueva Junta de Obras de Electrificación de la línea de Vitoria a Mecolalde y Ramal de San Prudencio.

Y al objeto de activar en lo posible la labor que nos ha sido encomendada, le ruego que, si no le sirve de molestia, puesto previamente de acuerdo con sus compañeros Diputados de la de Guipuzcoa, tenga la bondad de indicarme fecha y lugar en que conjuntamente pudiéramos celebrar nuestra primera reunión; y a fin de que en la misma sesión de constitución pudieran tomarse acuerdos con efectividad, someto a su consideración la conveniencia de que el Vocal que concorra representando a esa Corporación lo fuera ya con la autorización legal necesaria para todos los efectos.

Con este motivo, me es muy grato ofrecerle mi saludo y respetos, y haciendo votos porque la labor que nos ha sido confiada sea fructífera y rápida, como no podrá por menos de ser, dadas las personas que, excepto la mía, han de constituir la Junta, quedo suyo affmo. amigo s.s.

q. l. e. l. m.

Consejo de Obras Pública.-Plaza de las Cortes 7
S/C. Génova 23, pral.-Vicente de Valcárcel.

ATHA-FDFA-DH-6327-67-84